

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

**CONCEDIDA**

**PATENTE DE INVENCION**

10	ES	11	NUMERO	10	AI
		21	<b>465425</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

465425

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
22818 B/76	24 Diciembre 1976	Italia
37 FECHA DE PUBLICIDAD	34 CLASIFICACION INTERNACIONAL	38 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	F05D // F25D	
34 TITULO DE LA INVENCION		
"BISAGRA PARA PUERTAS EN GENERAL Y PARA CONGELADORES EN PARTICULAR".		
71 SOLICITANTE (S)		
La Sociedad Anónima Italiana: INVERTECNICA S.p.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Via Elba 10 MILAN (Italia)		
72 INVENTOR (ES)		
Giuseppe Carlo Lamarca, italiano		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO		
S/Ref.: GI/av G 63507		
N/Ref.: O.G. 33660/P.P.		

UNE A. 4 MOD. 3106

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 JUL. 1978

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

POOR  
QUALITY

La presente invención se refiere a una bisagra para puertas en general, y para congeladores (por ejemplo grandes congeladores para uso industrial y similares) en particular.

Un objeto de la presente invención es proporcionar  
 5. una bisagra que pueda ser aplicada fácilmente a las puertas que giran tanto a derechas como a izquierdas, así como adecuada para ser montada sobre marcos que tengan una ranura de 27 ó 32 mm. de altura.

Otro objeto de la presente invención es proporcionar  
 10. una bisagra que sea de construcción particularmente simple y, por consiguiente, de fabricación relativamente económica.

La bisagra para puertas en general, y para congeladores en particular, está caracterizada porque comprende un  
 15. primer elemento, o elemento de bandera, adaptada para ser fijado con una puerta, y un segundo elemento, o elemento estacionario, adaptada para ser fijado con el marco de dicha puerta, o con una estructura similar alrededor de la cual debe girar la puerta, estando provistos dichos elementos de medios  
 20. de leva de ranura de forma cilíndrica mutuamente cooperantes; y se caracteriza además porque el elemento de bandera está provisto de un agujero o asiento excéntricamente dispuesto con relación al plano medio vertical del mismo elemento de  
 25. bandera, siendo dicho elemento de bandera simétrico con relación al plano ortogonal que pasa a través de dicho asiento.

Para una mejor comprensión de ésta y otras características de la invención, se va a describir de forma más detallada una realización preferida de la bisagra con relación a los dibujos que se acompaña, en los que:

30. La figura 1 es una vista en alzado frontal esquema-

tico de la bisagra en su conjunto;

La figura 2 es una vista en sección esquemática tomada a lo largo de la línea A-A de la figura 1;

La figura 3 es una vista en alzado esquemático de un miembro de cabeza plana; y

La figura 4 es una vista en alzado esquemático de un miembro de leva.

De acuerdo con la invención, la bisagra para puertas en general, y para congeladores en particular, comprende un primer elemento, o elemento de bandera 1 y un segundo elemento o elemento estacionario 2.

El elemento de bandera 1 se fija con una puerta — (no mostrada) por medio de tornillos que atraviesan los agujeros 3 previstos en el mismo elemento 1.

En un extremo, o extremo interior, del elemento 1, se ha previsto también un asiento o agujero 4 que tiene una sección transversal cuadrada dispuesta excéntricamente con relación al plano medio vertical del mismo elemento 1. Dicho asiento o agujero 4 está adaptado para recibir la caña de un miembro de leva 5, o de un miembro de cabeza plana 6', siendo fabricados dichos miembros en cualquier material plástico apropiado.

La superficie frontal 6 del miembro de leva 5 sobresale en cierto grado del elemento de bandera 1 y puede estar provista de una superficie frontal inclinada, o de una superficie frontal plana como en el caso del miembro 6'.

El elemento de bandera 1, como se ha mostrado claramente en la figura 1, comprende dos partes que son simétricas con relación a la línea central del mismo elemento.

El segundo elemento, o elemento estacionario 2 es—

tá provisto de agujeros para su fijación con un marco de una puerta. En su parte superior, el elemento 2 está provisto de una cavidad 7 en cuyo fondo se ha previsto una superficie de leva similar a la superficie de leva del elemento 1.

5. La cavidad 7 tiene una sección transversal circular y está adaptada para recibir al miembro de leva 5.

- El elemento 2 está provisto además de una espiga metálica 8 fijada con dicho elemento 2 y coaxial a dicha cavidad 7, sobresaliendo también dicha espiga 8 en cierto grado del elemento 2.

El diámetro de la espiga 8 corresponde al diámetro de un agujero 9 previsto en el miembro de leva 5 o miembro de cabeza plana 6', por lo que puede introducirse dicha espiga 8 dentro de dicho agujero 9.

15. La superficie de leva del miembro 5 coopera con la leva análoga prevista en el miembro estacionario 2. Así pues, girando el elemento 1 con relación al elemento 2 se producirá también un desplazamiento de dichos elementos 1 y 2 a lo largo del eje de la espiga 8.

20. Para su funcionamiento, se fija el elemento 2 con el marco de una puerta, el elemento 1 se fija con dicha puerta, y se ensambla entonces los dos elementos de tal modo que la puerta sea giratoria con relación al marco.

- Debido a la disposición simétrica de las partes --
25. del elemento de bandera 1, será posible variar la dirección de giro de la puerta manteniendo invariable la ranura: bastará con retirar el elemento de bandera 1 y el miembro de leva 5 o miembro de cabeza plana 6' del elemento estacionario 2, girar 180° el elemento de bandera 1 a lo largo de su plano vertical, volver a introducir los miembros de leva 5 ó 6'.
- 30.

y armar nuevamente los elementos 1 y 2.

Debido a la excentricidad del agujero 4 también es posible cambiar la ranura manteniendo invariable la banda: -  
 5. será suficiente con retirar el elemento 1 y el miembro 5 ó 6' del elemento 2, retirar la leva 5 del elemento 1, girar 180° el elemento 1 a lo largo de su eje longitudinal, volver a introducir la leva 5 y volver a armar el elemento 1 sobre el elemento 2.

También es posible llevar a cabo simultáneamente -  
 10. ambas operaciones, y en tal caso bastará en ambas operaciones con retirar y volver a introducir la leva sin hacerle girar alrededor de su eje vertical.

Cuando la bisagra está provista del miembro de leva 5, la puerta puede efectuar un giro de apertura de 180°,  
 15. y durante los primeros 3/4 de su movimiento de giro dicha puerta se elevará, mientras que durante el último cuarto restante se desplazará a lo largo de un plano horizontal. La elevación de la puerta está en relación con el ángulo de apertura de la misma, y dichos valores permanecen invariables -  
 20. tanto si la puerta gira a izquierdas como a derechas.

Los elementos 1 y 2 están cubiertos por dos cajas de plástico (no mostradas) y dichas cubiertas pueden ser montadas indistintamente aunque varíe la dirección de giro de la puerta y con ranuras de 27 a 32 mm., siendo dichas cajas  
 25. del tipo de auto-retención sobre la moldura de los mismos elementos.

La misma bisagra, sin modificar las dimensiones ni la fijación de la misma, puede ser usada también sin elevación alguna de la puerta: en este caso es preciso sustituir  
 30. el miembro de leva 5 por el elemento de cabeza plana 6'.

N O T A

La Patente de Invención que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "BISAGRA PARA PUERTAS EN GENERAL Y PARA -  
5. CONGELADORES EN PARTICULAR", con Prioridad de la solicitud de Patente en Italia número 22818 B/76 de fecha 24 de Diciembre de 1976, según las características esenciales de las siguientes:

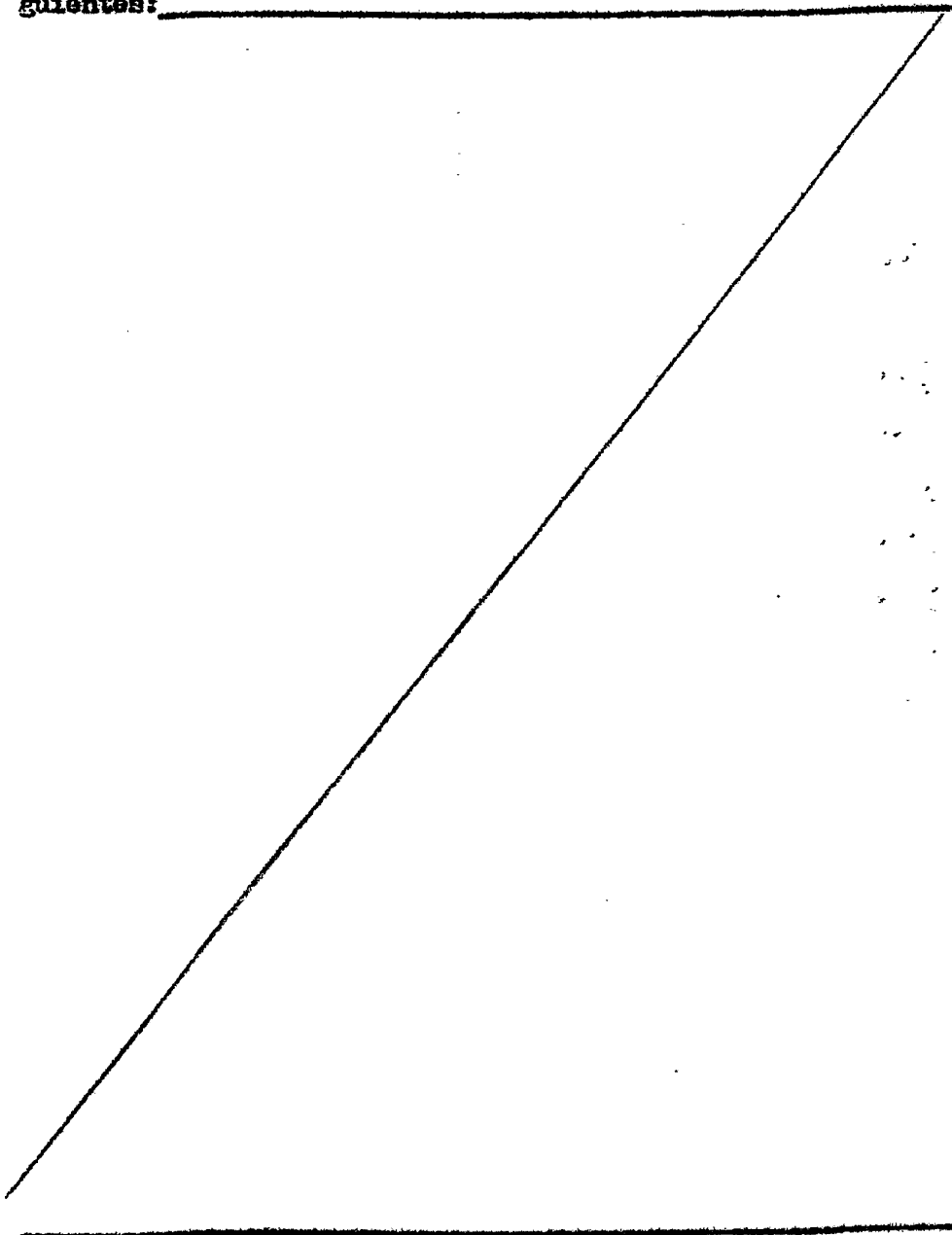
10.

15.

20.

25.

30.



REIVINDICACIONES

1.- Bisagra para puertas en general, y para congeladores en particular, en la que se ha provisto un primer elemento, o elemento de bandera, adaptado para ser fijado a una puerta, y un segundo elemento, o elemento estacionario adaptada para ser fijado al bastidor de dicha puerta, o a una estructura similar alrededor de la cual debe girar la puerta, estando provistos dichos elementos de medios de leva de ranura de forma cilíndrica mutuamente cooperantes; y está caracterizada además porque el elemento de bandera está provisto de un agujero o asiento excéntricamente dispuesto con relación al plano medio vertical del mismo elemento de bandera, siendo dicho elemento de bandera simétrico con relación al plano ortogonal que pasa a través de dicho asiento.

2.- Bisagra para puertas en general, y para congeladores en particular de acuerdo con la reivindicación 1, en la que los elementos 1 y 2 están recubiertos por cajas, preferiblemente de material plástico, siendo dichas cajas del tipo auto-relacionado sobre la moldura de los mismos elementos.

3.- "BISAGRA PARA PUERTAS EN GENERAL, Y PARA CONGELADORES EN PARTICULAR".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-

.../...

te Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos

Madrid 24 DIC. 1977

INTERTECNICA S.p.A.

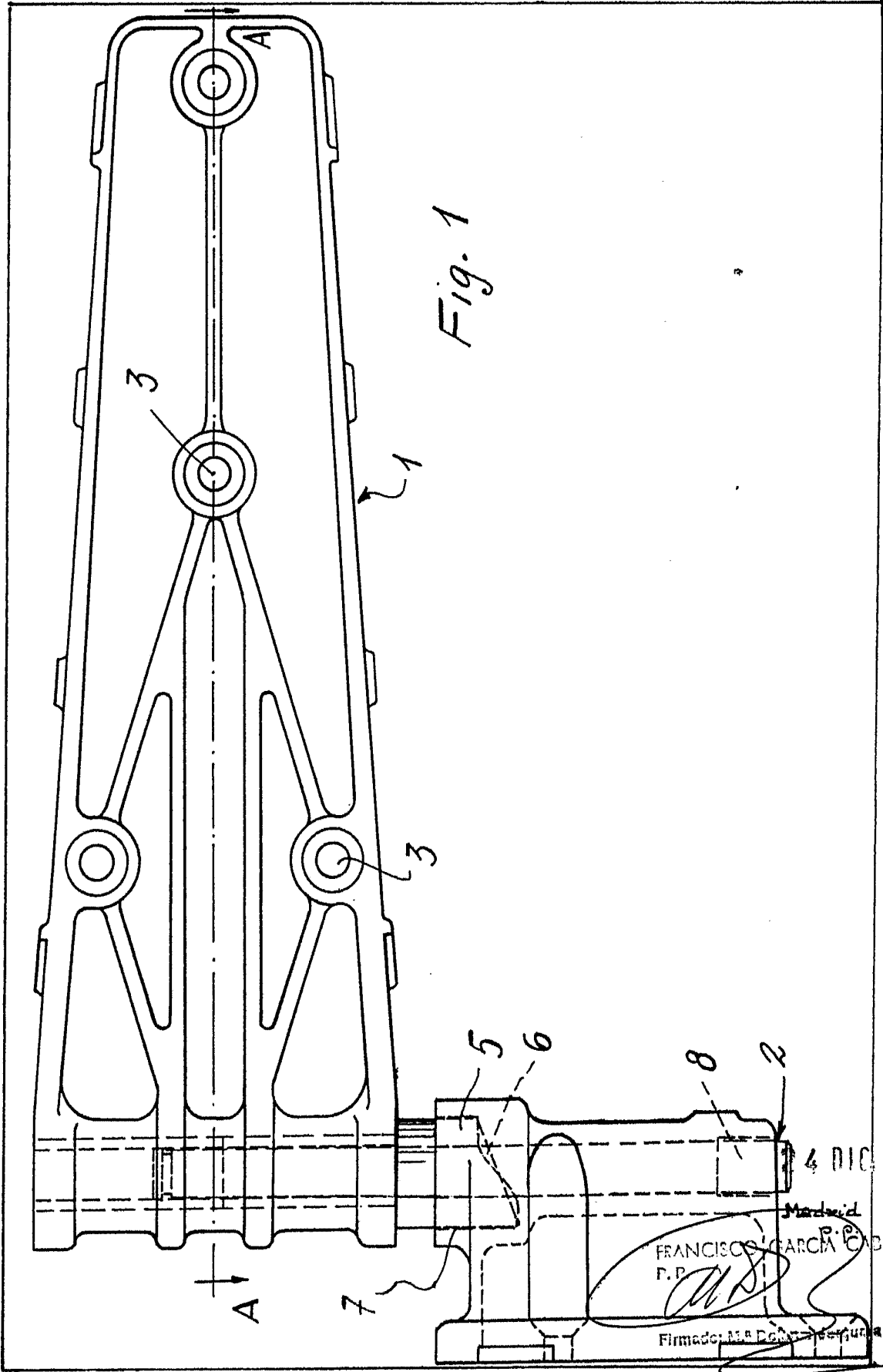
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P.

Firmado: M.ª Belén Jorquera

5.





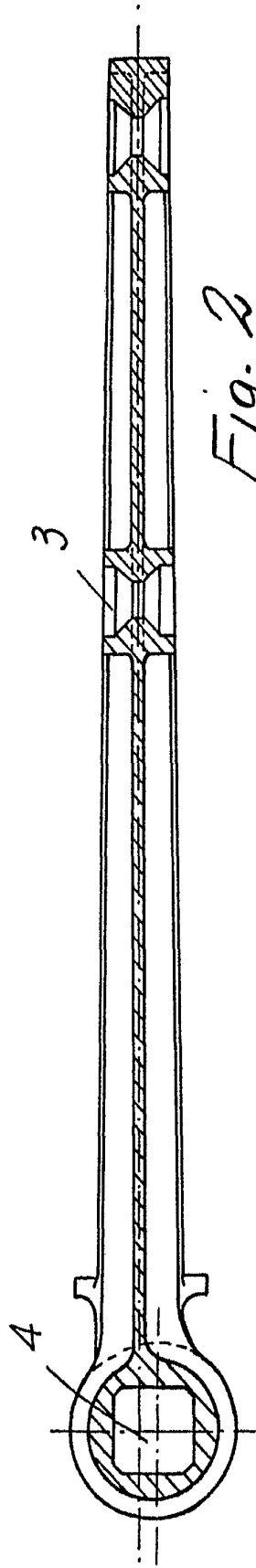


Fig. 2

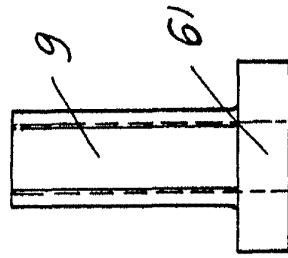


Fig. 3

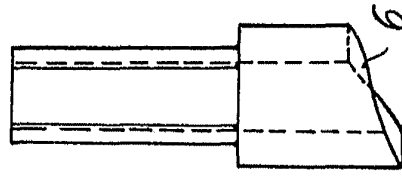


Fig. 4

Madrid 24 DIC. 1977

FRANCISCO P. P. CABRERO

Firmado: M.ª Dolores Jorquera